



En el Palacio Legislativo realizan el foro Edición Genética: Filosofía, Derecho y Medicina



Boletín No.2126

En el Palacio Legislativo realizan el foro Edición Genética: Filosofía, Derecho y Medicina

- La falta de regulación en esta área genera vacíos legales: diputado Reyes Carmona
- Edición Genética y Políticas Públicas, entre los temas analizados

Al inaugurar el foro semipresencial Edición Genética: Filosofía, Derecho y Medicina, el presidente de la Comisión de Salud, diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), destacó la importancia de tener una legislación que respete los derechos humanos, permita la investigación científica y apoye la salud de las personas.

Afirmó que la investigación genética se utiliza en padecimientos como cáncer y enfermedades hereditarias; sin embargo, la falta de regulación ha generado un vacío legal que permite procedimientos dudosos, lo que ya ocurrió, dijo, en Jalisco en 2016 cuando un equipo de investigadores norteamericanos vino al país a realizar un estudio no autorizado en Estados Unidos que se conoce como reemplazo mitocondrial.

“Con este objetivo nos reunimos aquí, donde diversos especialistas de universidades como Oxford y la UNAM analizan este tema para tomar las mejores decisiones. Con el apoyo de todas y todos haremos un gran proyecto legislativo”, comentó.



Reyes Carmona refirió que la Edición Genética, como cualquier otra ciencia, puede tener límites o generar consecuencias no deseadas en algunos genes. Además, su posible aplicación en la medicina ha generado controversias, dado que no existe suficiente seguridad en el éxito de esta técnica.

Ante ello, agregó, es indispensable compartir los beneficios de esta técnica, respetar el derecho de las personas a decidir si la acepta o no; considerar la dignidad humana, los límites del tratamiento y de su diseño, así como la pertinencia del uso de esta técnica sobre otros tratamientos, además de la afectación de la identidad individual debido a cambios genéticos.

También es relevante atender las controversias sobre el respeto y derecho a la vida de los embriones que serían desechados, junto con la discriminación de empleadores o seguros médicos para participar en ensayos de investigación en medicina genómica.

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) cuestionó sobre patentar la edición genética y que si se le permite a las compañías transnacionales habrá un esquema de desigualdad. Quienes tienen más riqueza y poder portarían mejores genes que el resto de la población, consideró.

“Es una situación que incluso escapa al ámbito de facultades de este Parlamento. Se requiere de una acción mundial como con las vacunas contra el Covid-19, donde los gobiernos buscaron establecer un esquema para que países pobres tuvieran acceso, pero ello fracasó y el número de fallecidos en esas naciones fue mayor”.

En el foro se abordaron los temas: La Edición Genética desde la Filosofía, cátedra impartida por Gustavo Ortiz Millán, del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México; La Edición Genética, cátedra de Patricia Grether González, del Centro Médico ABC.

La cátedra: Transferencia Mitocondrial y la Edición Genética desde la Bioética y el Bioderecho, de César Palacios González, The Oxford Research Centre in the Humanities y The Oxford Uehiro Centre for Practical Ethics, de la Universidad de Oxford, Reino Unido, y de María de Jesús Medina Arellano, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

También se trató el tema Edición Genética y Políticas Públicas, de Raúl Rodríguez Eguíbar, de la Escuela Libre de Derecho de Puebla.